

CONSTANCIA DE SECRETARIA: A Despacho del señor Juez, el presente proceso, informándole que se encuentra archivado y el demandante en escrito anterior solicita el desglose de los documentos relacionados con la demanda. Sírvase proveer. - Cali, 09 de octubre de 2023

La secretaria,

Linda Xiomara Baron Rojas

PROCESO: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DEMANDANTE: EDISON CARABALI RUIZ

DEMANDADO: EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A. ESP

RADICACIÓN: 76001310300420190027600

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, nueve (09) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta el informe secretarial y escrito que antecede, el Juzgado

RESUELVE

Decrétese el desglose de los documentos allegados con la demanda, dejándose copia autentica del mismo en el expediente, una vez se aporte las expensas necesarias para ello.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **163** DE HOY **10 OCT 2023**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria